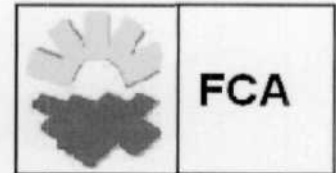




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 04 de agosto de 2017
CUDAP:EXP-UNC: 0035222/2017

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros de la Agrupación Franja Morada y el Presidente del Centro de Estudiantes, por la cual solicitan el dictado de la Materia Maquinaria Agrícola en el segundo cuatrimestre; y

CONSIDERANDO:

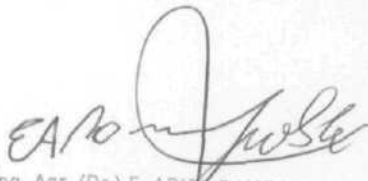
Que se tiene en cuenta el análisis efectuado por la Cátedra a fs. 2 y el aval de la Secretaria de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Hacer lugar al dictado del Espacio curricular: Maquinaria Agrícola correspondiente al plan de estudio 2004, en el segundo cuatrimestre; de acuerdo a la Planificación vigente aprobada por el H.C.D.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaria de Asuntos Académicas y por su intermedio al Área de Enseñanza. Cumplido comuníquese a los consejeros de la Agrupación Franja Morada y a al Presidente del CECA y por su intermedio de amplia difusión. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 463
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

